

AVISO DE SINCERAMIENTO

De acuerdo a lo señalado en el artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP. "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública. Se hace de conocimiento que la Unidad Ejecutora 003: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO – A COMER PESCADO, no ha celebrado Actas de Conciliación durante el ejercicio fiscal 2018.

San isidro, 18 de marzo 2019.

ABOG. ANGELLY S. ANCHANTE GOME
Responsable de Área de Abastecimiento
Unidad de Administración y Finanzas
UE 003: Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado